



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE FARAJAN

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FARAJÁN EL DÍA DIECIOCHO DE
DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.**

ACTA Nº. 5/2020.

Sres. Asistentes:

Alcalde-Presidente:

D. Fernando Fernández Bautista.

Concejales:

D. Antonio Delgado Espinosa.

D^a. Sonia Cabas Jiménez.

D^a. Antonia Téllez Barragán

No asisten:

D. Sergio Bautista Sánchez

Secretaria-Interventora:

D^a Claudia Susana Cahuchola Madrid.

En la Villa de Faraján (Málaga), siendo las once horas y dos minutos del día dieciocho de Diciembre del año dos mil veinte, se reúnen en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde- Presidente, D. Fernando Fernández Bautista, los Concejales arriba relacionados, todos ellos miembros de esta Corporación Municipal, al objeto de celebrar la presente Sesión Ordinaria para la que reglamentariamente venían convocados.

Asiste y actúa como Secretaria-Interventora de la Corporación, D^a. Claudia Susana Cahuchola Madrid.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia a la hora anteriormente indicada, una vez comprobado por la Secretaria la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

**PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE
LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EN FECHA 4 DE
NOVIEMBRE DE 2020.**

- **Aprobada por unanimidad de los asistentes.**



FIRMANTE

CLAUDIA SUSANA CAHUCHOLA MADRID (SECRETARÍA-INTERVENCIÓN)
FERNANDO FERNANDEZ BAUTISTA

CÓDIGO CSV

4204c0f347c50cb3207a53faff8907034969f47b

NIF/CIF

****273**
****027**

FECHA Y HORA

21/12/2020 11:36:08 CET
21/12/2020 11:38:10 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/farajan>



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE FARAJAN

PUNTO SEGUNDO.- PARTE RESOLUTIVA:

2. 1.- PROPUESTA DE ACUERDO SOBRE FORMALIZACIÓN DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL (PATRONATO DE RECAUDACIÓN PROVINCIAL) Y EL AYUNTAMIENTO DE FARAJÁN EN MATERIA DE GESTIÓN, RECAUDACIÓN, E INSPECCIÓN DE TRIBUTOS Y DE OTROS INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO.

-Aprobada por unanimidad de los asistentes

PUNTO TERCERO.- PARTE DE CONTROL:

3.1.- DACIÓN CUENTAS DECRETOS DE ALCALDÍA

- Llevada a efecto.

PUNTO CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- No se producen

Y no habiendo más asuntos que tratar y sin haberse producido intervenciones, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión a las once horas y 7 minutos del día de su comienzo, dejando constancia que todos los asuntos que se han sometido a votación han sido aprobados en el citado día, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta que, una vez aprobada en la siguiente sesión plenaria, será transcrita al correspondiente libro, que firma el Sr. Alcalde y la certifico con mi firma.

Alcalde-Presidente

Secretaria-Interventora

Fdo.: Fernando Fernández Bautista

Fdo:D^a Claudia Susana Cahuchola Madrid

FIRMANTE

CLAUDIA SUSANA CAHUCHOLA MADRID (SECRETARÍA-INTERVENCIÓN)
FERNANDO FERNANDEZ BAUTISTA

CÓDIGO CSV

4204c0f347c50cb3207a53faff8907034969f47b

NIF/CIF

****273**
****027**

FECHA Y HORA

21/12/2020 11:36:08 CET
21/12/2020 11:38:10 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/farajan>



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

4204c0f347c50cb3207a53faff8907034969f47b

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/farajan>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290521_2020_0000000000000000000000004881244

Órgano: L01290521

Fecha de captura: 21/12/2020 11:31:16

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 4204c0f347c50cb3207a53faff8907034969f47b

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf